

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO
DE UMÁN, YUCATÁN

GACETA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE UMÁN 2018 - 2021



AUTORIZADO POR EL REGISTRO
ESTATAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
AUTORIZACIÓN NÚMERO
CJ-DOGEY-GM-024

Número: 194

20 de marzo de 2019



En esta edición

Portada

Lista de Regidores.....	1
Directorio Municipal.....	2
Acuerdos de Cabildo.....	3

C.20 X 19 S/N Umán, Yucatán.
C.P 97390
Tel. (988)9330607

Lista de Regidores

PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Freddy de Jesús Ruz Guzmán

SINDICO MUNICIPAL

C. Grisely Concepción Güemez Cauich

SECRETARIO MUNICIPAL

C. José Manuel Ruiz Garrido

REGIDORES

Q.F.B. Nadine Roselmy Varguez Ruz

C. Heriberto Mardoqueo Uicab Sáenz

C. Julissa Concepción Quintal Quintal

C. Sergio Alejandro Solis Novelo

Ing. Osca Daniel Ortiz Vazquez

C. Abril del Rosario Solis Ruiz

C. Mariela del Rosario Chan Chuil

Lic. Gonzalo Jesús Canche Cetz

Administración Municipal

Director de Gobernación,

Lic. Daniel Alejandro Álvarez

Director de Desarrollo Rural,

C. Alejandro Alberto Paredes Peraza

Director de Panteones,

C. María Minerva Rodríguez Puc

Director de Instituto de la Mujer,

C. Emiliana Canul Caballero

Director de Servicios Públicos e Imagen Municipal,

Ing. Wilberth Ortiz Durán

Director de Contraloría,

Lic. Renán Alberto Rosas Chel

Director de Transporte,

Lic. Raymundo del Rosario Collí Collí

Director de Educación,

Mtro. Jorge Iván Domínguez González

Director de Rastros y Mercados,

Br. Baltazar Demetrio Ayala Montero

Director de Cultura,

Prof. Juan Carlos García Casanova

Director de Finanzas y Tesorería,

C.P. Pablo Martínez

Director de Instituto de la Juventud,

C. Alejandro Marcial López Chávez

Director de Catastro,

Lic. Guillermo Cervera Encalada

Director de Desarrollo Social,

C.P. Gloria Guadalupe Paredes Montero

Director de Protección Civil,

C. Juan Antonio Puc Maldonado

Director de Logística y Protocolo,

C. Adolfo Balanzar Trinidad

Director de Deportes,

Lic. Emilio Abraham Ruiz Díaz

Director de Comunicación Social,

Lic. Alan Alberto Paredes Canul

Director de DIF Municipal,

Lic. Lucia Lolbe Cauich Ku

Director de Desarrollo Urbano y Obras públicas,

Arq. Carlos de Jesús Sánchez Rodríguez

Director de Alumbrado Público,

Br. Herminio Mena Euán

Director de Salud y Ecología,

Lic. Teresita de Jesús Santos Sáenz

Director de Agua Potable,

C.P. Sonia Martínez Molina

Director de Secretario de Presidencia,

Lic. Juan Enrique López Caamal.

Acuerdos

al inciso B) Someter a consideración y aprobación, la propuesta del oficio presentado por la L.E. Teresita de Jesús Santos Sáenz Directora de Salud y Ecología Directora de Salud y Ecología, referente al planteamiento de integrar al municipio de Umán, al Programa de "Municipios Saludables". **ACUERDO PRIMERO.-** Se aprueba la propuesta del oficio presentado por la L.E. Teresita de Jesús Santos Sáenz Directora de Salud y Ecología, referente al planteamiento para integrar al municipio de Umán, al Programa de "Municipios Saludables". **SEGUNDO.** - Se instruye al L.E. Teresita de Jesús Santos Sáenz Directora de Salud y Ecología, realizar aquellos trámites necesarios para dar cumplimiento del presente acuerdo. **TERCERO.** - El presente acuerdo entrara en vigor el día su aprobación. **CUARTO** - Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal. Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Umán, a los veinte días del mes de marzo año dos mil diecinueve. Seguidamente el Secretario Municipal puso a consideración el proyecto de acuerdo y no habiendo más intervenciones, el Presidente Municipal solícito al Secretario Municipal consultar en votación económica el referido proyecto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. Acto seguido el Secretario Municipal paso al desahogo del inciso

(RUBRICA)

LIC. FREDDY DE JESUS RUZ GUZMAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO
UMÁN YUCATÁN
2018-2021

(RUBRICA)

JOSE MANUEL RUIZ GARRIDO.
SECRETARIO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE UMÁN
2018-2021

UNANIMIDAD. Acto seguido el Secretario Municipal paso al desahogo del inciso C) Someter a consideración y aprobación, en su caso del Cabildo, el proyecto de acuerdo donde se autoriza al Presidente Municipal, la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación con la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL JOVEN) y el H. Ayuntamiento de Umán 2018-2021. Dicho acuerdo dice lo siguiente: **ACUERDO PRIMERO.-** Se autoriza al Lic. Freddy de Jesús Ruz Guzmán como Presidente, suscribir un Convenio de Colaboración y Coordinación con la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento de Umán 2018-202, así como cumplir con la documentación necesaria para dar cumplimiento al presente. **SEGUNDO ACUERDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación, dado en la sede del cabildo a los veinte días del marzo de febrero del 2019. **TERCER ACUERDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. Seguidamente el Secretario Municipal puso a consideración el Acuerdo y no habiendo intervenciones, el Presidente Municipal solícito al Secretario Municipal consultar en votación económica el referido acuerdo siendo aprobado por **Unanimidad**. Acto seguido

(RUBRICA)

(RUBRICA)

LIC. FREDDY DE JESUS RUZ GUZMAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO
UMÁN YUCATÁN
2018-2021

JOSE MANUEL RUIZ GARRIDO.
SECRETARIO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE UMÁN
2018-2021

inciso D) Someter a consideración y aprobación, en su caso del Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, para la ratificación del CMDTE. Federico Alberto Cuesy Adrian, como Director de Seguridad Pública, del H. Ayuntamiento de Umán 2018-2021. **ACUERDO PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Umán, aprueba el nombramiento y ratificación del Cmdt. Federico Alberto Cuesy Adrian como Titular de la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Umán, Yucatán. **SEGUNDO ACUERDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación, dado en la sede del cabildo a los veinte días del Marzo el 2019. **TERCER ACUERDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. Seguidamente el Secretario Municipal puso a consideración el Acuerdo y no habiendo intervenciones, el Presidente Municipal solicitó al Secretario Municipal consultar en votación económica el referido acuerdo siendo aprobado por **Unanimidad.** Acto Seguido el Secretario Municipal pasó al inciso E) Someter a

(RUBRICA)

(RUBRICA)

LIC. FREDDY DE JESUS RUZ GUZMAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO
UMÁN YUCATÁN
2018-2021

JOSE MANUEL RUIZ GARRIDO.
SECRETARIO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE UMÁN
2018-2021

Unanimidad. Acto Seguido el Secretario Municipal pasó al inciso E) Someter a consideración y aprobación, en su caso del Cabildo, la solicitud del C. Eliceo Pacheco Cauich, para enajenar el predio de fundo legal, número ochenta y siete de la calle treinta y uno, cuyo folio electrónico del predio es (70154), de la Colonia Lienzo Charro. **ACUERDO PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Umán, la solicitud del C. Eliceo Pacheco Cauich, para enajenar el predio de fundo legal, número ochenta y siete de la calle treinta y uno, cuyo folio electrónico del predio es (70154), de la Colonia Lienzo Charro, del municipio de Umán, Yucatán. **SEGUNDO ACUERDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación, dado en la sede del cabildo a los veinte días del marzo del 2019. **TERCER ACUERDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. Seguidamente el Secretario Municipal puso a consideración el Acuerdo y no habiendo intervenciones, el Presidente Municipal solicitó al Secretario Municipal consultar en votación económica el referido acuerdo siendo aprobado por **Unanimidad.** El Secretario solicitó al Presidente Municipal declare clausurada la sesión, quien haciendo uso de la palabra, declaró clausurada formalmente la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las doce horas del mismo día de su inicio y válidos acuerdos aprobados. Damos fe.-----

(RUBRICA)

LIC. FREDDY DE JESUS RUZ GUZMAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO
UMÁN YUCATÁN
2018-2021

(RUBRICA)

JOSE MANUEL RUIZ GARRIDO.
SECRETARIO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE UMÁN
2018-2021